

CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE PUEBLA



41ª Sesión Ordinaria
8 de septiembre de 2022
Tercera de 2022



INFORME DE ACTIVIDADES



1

Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.

2

Adopción y Aprobación de Documentos Técnicos – Normativos.

3

Representantes municipales de las 7 regiones.

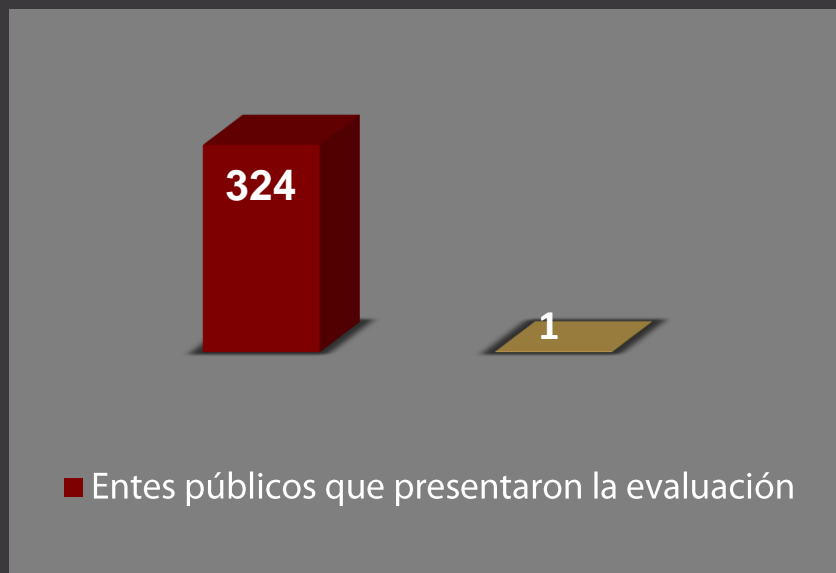


1. Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.

Índice de Participación del periodo único 2021 (4to trimestre)

De los **325** entes públicos obligados a presentar la evaluación del Estado de Puebla, **1** "No presentó la evaluación". Por lo tanto el índice de participación es de:

99.69%



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Contabilidad; CACEP.

Nota: A los entes públicos que no presentaron la evaluación (Teotlalco) se les asigna una calificación de "cero".

INFORME DE ACTIVIDADES



1. Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.

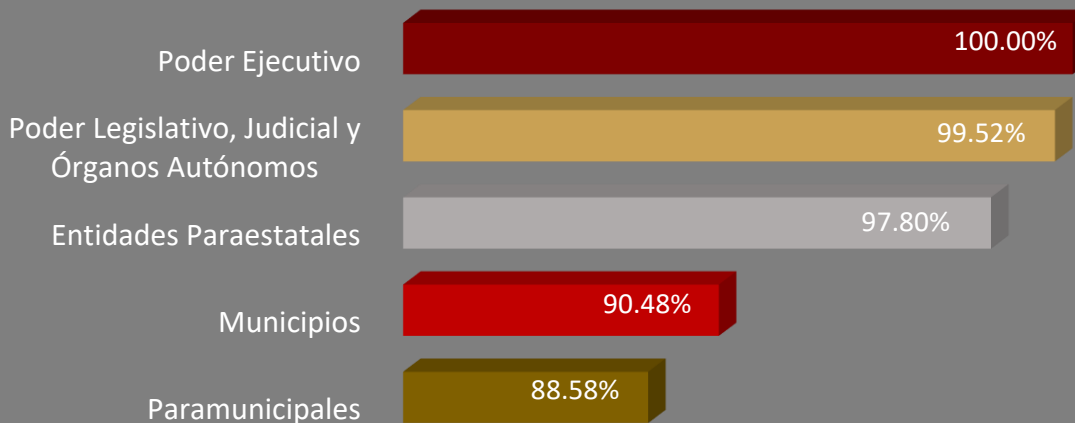
Calificación general promedio de la Evaluación Única 2021 (4to Trimestre).

La calificación general promedio para el estado de Puebla, donde se evaluaron Registros Contables, Presupuestarios, Administrativos y de Transparencia, es de:

92.06%

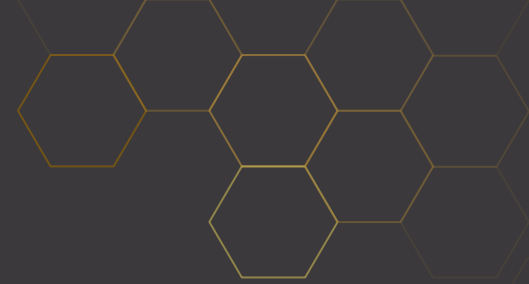
Obteniendo un grado de **Cumplimiento alto**.

Calificación general promedio por tipo de ente público:

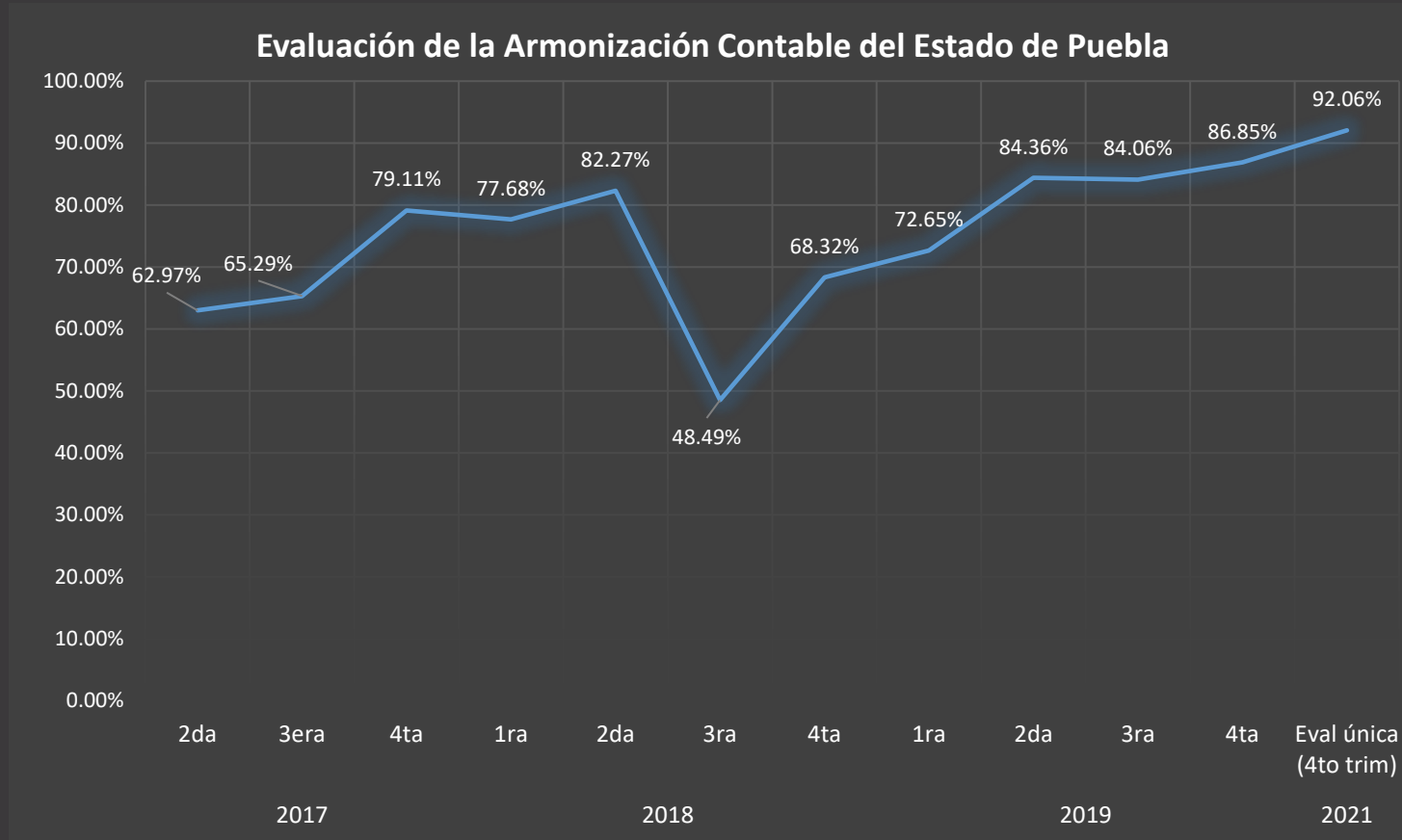


Fuente: Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

INFORME DE ACTIVIDADES



1. Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Contabilidad; CACEP.



INFORME DE ACTIVIDADES

1. Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.

En lo que se refiere al ejercicio 2022, la evaluación se encuentra en proceso.

El Secretario Técnico del CONAC, informó a la Secretaria de Planeación y Finanzas, en su carácter de Presidenta del CACEP, el calendario de actividades de la **primera evaluación del 2022, que considera el segundo trimestre**, mediante oficio CONAC/Secretaría Técnica.-110/2022, como a continuación se detalla:

Calendario de actividades Primera Evaluación 2022, (segundo trimestre)			
Actividad	Responsable	Fecha inicial	Fecha final
Inducción sobre el uso del SEvAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	25/07/2022	05/08/2022
Apertura y llenado de la Evaluación en el SEvAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	08/08/2022	19/08/2022
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC	Auditoría Superior del Estado de Puebla	22/08/2022	16/09/2022
Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC	CACEP	19/09/2022	21/09/2022


Fuente: Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

1. Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.

La primera evaluación del ejercicio 2022, se realiza a 325 entes obligados, de los cuales participan:

- ✓ Poderes
- ✓ Órganos Autónomos
- ✓ Sector Paraestatal
- ✓ Municipios
- ✓ Paramunicipales

Mismos que a esta fecha, se encuentran en proceso de validación por parte de la Auditoría Superior del Estado.

- El Informe del SEvAC será enviado al CONAC, por el Secretario Técnico de este consejo, a más tardar el 21 de septiembre del presente, quedando en espera de la publicación del resultado de la evaluación emitida por el CONAC.
- 



2. Adopción y Aprobación de Documentos Técnicos – Normativos.

El 17 de agosto del presente año, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, así como en la página del CACEP (<http://cacep.puebla.gob.mx/marco-normativo>), el siguiente documento:

1. Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, se reforma en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando el Estado de Actividades de conformidad con las adecuaciones publicadas en el Plan de Cuentas, el 9 de diciembre de 2021.
- Se derogaron 2 conceptos del Estado de Actividades:
 1. Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, y
 2. Aumento por Insuficiencia de Provisiones.

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 8 fracción IV de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se han realizado las gestiones pertinentes, para su difusión.



3. Representantes municipales de las 7 regiones.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2, fracción XI, 5 y 6 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, numeral 4, fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se hace de su conocimiento, lo siguiente:

El periodo de los actuales Representantes Municipales de las 7 regiones 2020 - 2022, ha concluido, por lo que se deberán designar nuevos Representantes.



3. Representantes municipales de las 7 regiones.

El presente Consejo, agradece su esfuerzo y su valiosa participación como miembros de este consejo, a los:

Representantes Municipales de las 7 regiones

- San Gabriel Chilac
- Molcaxac
- Atlixco
- Guadalupe Victoria
- Zaragoza
- Xicotepec
- San Pedro Cholula

GRACIAS



41ª Sesión Ordinaria
8 de septiembre de 2022
Tercera de 2022